



XLII OLIMPIADA COLOMBIANA DE MATEMÁTICAS PARA PRIMARIA (OCMP) – 2026



<http://oc.uan.edu.co>

Certificación

1 2 3 4 Prueba Clasificatoria

(Marque con una X la prueba correspondiente a esta certificación)

Los respectivos rector(a) del colegio y profesor(a) encargado de la prueba certifican que:

1. El sellado de las pruebas de la Olimpiada fue abierto el ____ de _____ de 2026 a las ____ horas.
2. La prueba se aplicó el ____ de _____ de 2026.
3. Los participantes se sentaron a una distancia prudencial.
4. Los participantes fueron vigilados permanentemente.
5. No se dio ninguna ayuda a los participantes ni se permitió que ellos se ayudaran entre sí.
6. Se dio el tiempo necesario para que los participantes escribieran los datos de identificación solicitados y leyeran (o se les leyó) las instrucciones de la prueba.
7. Los participantes tuvieron ____ minutos para resolver la prueba, contados a partir del momento en que iniciaron la solución de los problemas.
8. No se hizo ningún cambio en las respuestas registradas por los participantes.

Los resultados de estas pruebas se usarán para identificar estudiantes especialmente dotados para la matemática. Todo participante que falte a las normas del HONOR OLÍMPICO quedará INAPELABLEMENTE excluido de la Olimpiada. Para asegurar la integridad de la prueba, el Comité Organizador de las Olimpiadas se reserva el derecho a re-evaluar cualquier estudiante, antes de conceder carácter oficial a los resultados.

Hora de iniciación de la prueba: _____ Hora de Terminación: _____

Número de estudiantes que presentaron la prueba: _____

Nombre del Colegio: _____ Código ICFES: _____

Ciudad y Dpto.: _____ Tel o Cel: _____

Nombre del profesor encargado de la prueba: _____ Cel. _____

DATOS PARA COMUNICACIÓN CON OLIMPIADAS

Dirección para envío de pruebas: _____

E-mail: _____ Cel: _____

Si se hizo alguna modificación de las reglas, especifique el cambio que se efectuó:

NOTA. La prueba debe aplicarse y devolverse en las fechas programadas, de lo contrario podría dejar a su colegio por fuera del resumen nacional o de la participación en la prueba final.

En constancia, firmamos:

Rector o profesor encargado de la prueba

Observación para los colegios de calendario B. En los colegios de calendario B, los participantes en la Olimpiada continuarán en el segundo semestre presentando las pruebas y registrarán el grado en el que estaban cuando iniciaron la participación en la Olimpiada. La cuarta prueba clasificatoria es el 8 de septiembre y habrá que solicitar permisos para los participantes de quinto y para los que clasifiquen a la Prueba final.

Carrera 38 N° 58A – 77, Piso 1. Bogotá, D. C.

Cel. 3107797407 WA. 3108013561

E-mail: inscripciones.olimpiadas@uan.edu.co; ocmprimaria@uan.edu.co